



Universidad
Nacional
de Córdoba

Centro de Estudios Avanzados

Córdoba, 25 de julio de 2014.

VISTO:

La presente actuación en la que el egresado solicita se le expida el diploma respectivo;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el recurrente y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

LA DIRECTORA DE LA CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma no comprendido en Resolución Ministerial 1523/90:

Nota: 25

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Egreso
Carrera: 90H Doctorado en Estudios Sociales Agrarios

Título: 7298 Doctor en Estudios Sociales Agrarios

RINCÓN MANRIQUE, LUIS FELIPE CI : 16076400 colombiana 24/10/1982 2006 19/12/2013

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 196

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba